EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 17 de Enero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.160

APROVECHAR LA OCASION

En la plaza de Abastos, números 24 y 26 y 33 y 35, se venden naranjas superiores á 25 y 30 céntimos docena.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Casa en venta

La señalada con el número 8 de la calle Mayor principal, en esta ciudad.

Para tratar, en la misma calle, número 21, entresuelo.

PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES

Habrán visto nuestros lectores que siempre que en el Ayuntamiento levanta la voz un concejal independiente para oponerse á ciertas corruptelas ó para hacer resaltar la sinrazón de ciertos acuerdos, en el mismo momento, y con pretesto siempre de frases ofensivas, que nunca existen, se tergiversan los asuntos y se saca de su justo cauce la discusión, para que, llevándola al terreno personal, no se entere nadie de lo que en el Municipio pasa.

Por desgracia de la mayoría de los concejales, después de la sesión municipal queda el periódico donde clarear todos y cada uno de los asuntos municipales; y esto vamos á hacer nosotros con el debatido tan ruidosamente en la sesión de ayer.

Nuestro compañero Sr. Alonso, pidió la palabra para hacer constar que por su torpeza de oído, ó porque el acta correspondiente se hubiera leído con precipitación, no se enteró de un acuerdo del Concejo, por el cual se concedía una gratificación del 40 por 100 de su sueldo al Secretario, Contador, Depositario, oficiales y auxiliares de los negociados y..... á los porteros de la casa.

El Sr. Alonso no llevaba otro objeto que protestar de ese acuerdo que no tiene otra defensa que una mala costumbre, á la que en nuestra Nación quiere dársela la fuerza de una buena ley. Decimos esto, porque es ilegal que el Ayuntamiento que salda sus presupuestos con notable *déficit*, acuerde pagos indebidos que no pueden hacerse efectivos sin faltar á todo lo legislado en materia de contabilidad municipal, con grave perjuicio de los contribuyentes y de los pequeños industriales proveedores del Municipio, que tienen diariamente que sufrir un verdadero *Via-Crucis* para hacer efectivas sus facturas, en tanto que se gratifica á los empleados de mayor sueldo del Municipio, algunos de los cuales por las atribuciones que la ley les confiere y por la responsabilidad personal que tienen, debieran oponerse á recibir y á pagar esas gratificaciones, que el Ayuntamiento no puede ni debe conceder.

Además, gratificar al alto personal, al que cobra 4.000, 3.000, 2.500, 2.250, 2.000 y 1.500 pesetas de sueldo, es ilógico, en tanto que no se haya, por caridad, gratificado, aunque fuera modestamente, á esos infelices vigilantes de consumos, en cuya honradez está basada una de las principales rentas del Municipio.

Es poco equitativo gratificar al personal que muellemente gana los sueldos mencionados, y no solo no gratificar, sino rebajar el sueldo de esos infelices serenos que velan nuestro sueño, sufriendo las crueles y bajas temperaturas de la estación en que nos encontramos.

No crean los lectores que la gratificación concedida á un pequeño número de empleados importa 200 ó 300 pesetas, no; se eleva á la respetable cifra de 939'82, con la que hubiera podido premiarse á esos vigilantes de consumos, serenos, etc., de que antes nos ocupamos, ó de otra manera haberlas destinado al sostenimiento de la Cocina Económica, que tantos beneficios reporta á las clases menesterosas, ó en otro caso aplicarlas para pago de jornales á los obreros, que tan necesitados están de trabajo, aliviando con dicha suma el erario municipal durante una semana.

Por todas estas razones, el Sr. Alonso, quería hacer constar su protesta ante el acuerdo, del que se enteró al leer el acta para firmarla, y sin duda para que no pudiera explanar en el salón de sesiones la tesis que hoy damos á la publicidad, hubo de ser preciso discutir violentamente sobre alguna palabra imaginaria ó sobre frases que no tenían el sentido que se les atribuía.

Para esto era conveniente también que el Secretario de la Corporación se sintiera molesto de las frases del señor Alonso y protestara de ellas, ya que no lo hizo del indebido acuerdo del Ayuntamiento, ni rehusara la parte alícuota que le correspondía en beneficio de los infelices vigilantes de consumos, serenos y urbanos, que no disfrutan del *confort* en cuyo ambiente cumple él con su obligación.

Después de escritas las cuartillas, nos damos cuenta de que el acta donde consta el acuerdo que hemos debatido, se leyó el día de los Santos Inocentes.

¡Pobrecitos!

CARTA DE MADRID

16 de Enero de 1907

Sr. Director:

Seguimos en las mismas dudas y vacilaciones que ayer. Todo son entrevistas, conferencias, declaraciones de unos y otros, según más conviene á sus intereses particulares; pero noticias concretas no hay ninguna.

El presidente del Consejo estuvo á la hora acostumbrada en Palacio, despachando con S. M. el Rey.

A la salida le interrogamos, y su contestación fué como siempre, un tanto evasiva, manifestando que nada nuevo había que recoger y que toda la cuestión se hallaba supeditada al resultado del Consejo de esta tarde, según las opiniones que fueran exponiendo los ministros sobre las modificaciones por él propuestas á la ley de Asociaciones.

Su opinión es optimista y firme su propósito de concurrir á las Cortes el día 21, pero esto no obstante, no podía aventurar ninguna solución.

Fuera de esto, únicamente añadió que había sometido á S. M. varios decretos de algunos ministerios cuya firma era urgente.

Esto es lo único que pudimos obtener del jefe del Gobierno.

El Sr. Conde de Romanones, ministro de la Gobernación, algo más sincero que de ordinario, interrogado por nosotros sobre la cuestión política no tuvo inconveniente en reconocer la certeza de la situación de las cosas, que es bastante difícil, exponiendo también que esta situación no tardará mucho tiempo en aclararse, seguramente será en el Consejo de esta tarde, pues las opiniones que han mostrado los prohombres del partido, respecto á la fórmula propuesta por el presidente, son contrarias á la misma, lo cual indica ya que aun por mucho que se quiera transigir no se llegará á un acuerdo completo y que esto obligará á adoptar resoluciones extremas.

Al Consejo de ministros que en los momentos que escribo esta carta se está celebrando, lleva cada ministro representante la fórmula sobre la ley de Asociaciones. Hay, pues, cuatro fórmulas: la de Vega de Armijo, la de Montero Ríos, la de Moret y la de López Domínguez. La de Montero dicen los que la conocen que es un modelo de fórmulas, como maestro en ellas, puesto que redactó la del matrimonio civil, el jurado y sufragio universal, en unión de Alonso Martínez, y posteriormente cuantos documentos de esta índole han servido para unir los diferentes criterios y tendencias del partido liberal. La fórmula de ahora es notable por los razonamientos que emplea para justificar su opinión de que deben ir á la ley común las comunidades religiosas. Y en cuanto al punto concreto de la reapertura de las Cortes, sin rechazar la idea, apunta el inconveniente de reunirlas cuando no son para legislar y solamente sirven para obstruccionar y derribar ministerios.

Dicen también los que conocen la opinión del Sr. Montero, que si del Consejo de esta tarde surgiera la crisis y fuese llamado á formar Gabinete, reiteraría á la Corona sus escusas, fundándose principalmente en que un Gobierno que viniera tan solo para hacer las elecciones provinciales y vivir poco tiempo más, sería un Gobierno sin autoridad y sin prestigio, pero si se insistiera y contaba con la seguridad de obtener el poder por plazo indefinido y con el apoyo decidido de todo el partido, entonces lo aceptaría.

Pronto hemos de ver la solución de este problema político, planteado hace ya mucho tiempo y que ya va siendo hora de que termine.

Esta mañana ha ocurrido un hecho escandaloso en una de las grandiosas puertas del Banco de España. Entraba por el aparato giratorio un cobrador del banquero Sánchez Ribera (antes Ojero) llevando en su poder 75.090 pesetas. De pronto se vió acometido por tres sujetos, uno de los cuales, arrebatándole la indicada cantidad echó á correr por la calle de Alcalá.

Los celadores del establecimiento persiguiéronle, siendo detenido en el momento que tomaba un simón y ocupándole los quince mil duros.

Los dos compañeros huyeron en la confusión y no han podido ser habidos. Se trata, según la policía, de tres afamados rateros.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Cambiando las clasificaciones á los comandantes de algunos buques.

Aquisición por gestión directa de 700 toneladas de carbón con destino al arsenal de la Carraca y varios ascensos reglamentarios.

De Guerra.—Confirmando en el mando del regimiento de Mallorca, número 13, al coronel D. Joaquín Linares.

Idem del regimiento de Melilla, de nueva creación á D. Joaquín Carrasco.

Idem del de Ceuta, también de nueva creación, á D. Luis Serreta.

Idem para el de Mahón á D. José Motta.

Promulgando la ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1907.

Otros nombramientos y ascensos reglamentarios.

De Hacienda ha firmado también una extensa combinación de personal que pueden ver en los periódicos del correo de hoy, y algunos otros de Fomento é Instrucción que también van en las ediciones.

Menchet

EUTRAPELIA

Hablando con el Alcalde

He ido á la Casa Consistorial con el objeto de conversar unos momentos con el alcalde Sr. Martínez Azcoitia. Esta es la primera vez que yo he entrado en la casa de la Villa; quizás esto extrañe á muchos; pero en realidad ello no tiene nada de particular, pues hace muy poco tiempo que me hallo en Palencia. Al entrar en la Casa Consistorial, me llamó grandemente la atención un cuadro que hay enfrente de la puerta principal. Yo he de hacer constar que el cuadro, que representa á Susana saliendo del baño y sorprendida por dos viejos lascivos, es, como comunmente se dice, muy malo.

Claro es que digo esto sin ánimo de ofender al autor del cuadro, ya que me parece que no saber pintar no es vituperable. Ignoro por qué el tal cuadro está allí, en un sitio tan visible, pero mi extrañeza fué grande al verle.

Al terminar de subir la escalera, me encontré en un pasillo. Las paredes de este pasillo están decoradas con retratos de reyes, de princesas, de príncipes. Nada he de decir de estos retratos. Yo tengo hacia los retratos una profunda simpatía. Una vez en el pasillo tuve un momento de indecisión. A la derecha una puerta entreabierta dejaba pasar un rayo de luz. Allí me dirigí; un señor con uniforme azul salió á mi encuentro y me preguntó que qué deseaba; le indiqué el objeto de mi visita, y me dijo que suponía que el alcalde me recibiría y que hiciese el favor de esperarle en su despacho. Yo, precedido de él pasé á la Alcaldía. Al entrar me descubrí, y el señor que me había acompañado se fué á avisar al alcalde.

La Alcaldía es una habitación bastante capaz. En una de las paredes hay una gran vitrina, donde se guardan monedas, utensilios y barros antiguos. En el lado en que está colocada la mesa de despacho hay una panoplia con armas indias; hay también un retrato del ilustre pintor Casado del Alisal, y unos dibujos hechos por este señor. La estancia recibe luz por dos grandes ventanas entre las cuales hay un mueble. Enfrente de la mesa hay un sillón y dos butacas.

El alcalde, Sr. Martínez Azcoitia, se ha hecho esperar muy poco. Ha entrado en su despacho con lentitud, y con los brazos caídos. Yo, he avanzado hacia él.

—¿El Sr. Martínez Azcoitia?

—Servidor de usted, ha dicho rápidamente el alcalde.

—Muy señor mío, he tornado á decir; soy, Silvestre Paradox.

El Sr. Martínez Azcoitia me ha alargado la mano que yo he estrechado brevemente. El Sr. Martínez Azcoitia me ha mirado unos instantes como queriendo agigantar mi figura. Yo he pensado entonces que debía parecerle muy pequeño. Luego el Sr. Martínez Azcoitia me invitó á sentarme, señalándome una de las butacas. Yo me senté; el señor Martínez Azcoitia se sentó á mi lado en el diván. Hubo unos breves instantes de silencio. Yo, daba vueltas entre las manos á mi sombrero. El señor Alcalde, colocó una pierna sobre otra.

—Estoy á sus órdenes, ha dicho el Sr. Martínez Azcoitia; sírvase indicarme lo que desea de mí.

—Sentiría, Sr. Alcalde, he dicho yo, molestar á usted con mi visita. El objeto de ésta es *intervieuwar* á usted. Soy periodista, y los deberes de mi cargo me......

Súbitamente he parado de hablar; el Sr. Martínez Azcoitia, me ha dirigido una mirada de extrañeza.

—Quizás asombre á usted, he continuado yo, mi pretensión.

—Sí, efectivamente, ha replicado el Sr. Alcalde; no estoy acostumbrado, y la verdad me sorprende el que...

Esta vez ha sido el Sr. Martínez Azcoitia el que se ha detenido. Yo me he apresurado á decir:

—Comprendo que estas cosas siempre son molestas, pero cuando se ocupa un cargo como el de usted, no hay más remedio que transigir. Así pues, yo le ruego que me perdone.

El Sr. Martínez Azcoitia se ha movido ligeramente en su asiento, y ha cambiado de postura. Yo, algo más dueño de la situación, he colocado una pierna sobre otra.

—Pocas son las cosas de que puedo hablar á usted, ha dicho con gesto resignado el Sr. Alcalde, pero sin embargo si usted las considera de interés, estoy pronto á manifestárselas.

Yo he hecho una ligera inclinación de cabeza, para mostrar mi gratitud.

—Varios son los proyectos que tenemos pendientes, ha proseguido el señor Martínez Azcoitia, pero los más importantes, como usted sabrá, son: el de la traída de aguas y el de construcción del teatro. Para el primero contamos, como base, con un donativo de unas 60.000 pesetas del Sr. Casado del Alisal, y para el segundo con los ofrecimientos de una empresa.

El Sr. Alcalde ha hecho una pequeña pausa; luego ha continuado:

—Respecto á la época de su realización, nada puedo adelantar á usted; sólo sí le diré que algo se está haciendo, y es muy posible que estos dos proyectos se lleven á cabo antes de lo que muchas personas creen. Al menos yo así lo espero.

El Sr. Martínez Azcoitia ha ladeado un poco la cabeza, y me ha mirado fijamente. Yo he preguntado:

—¿Aquí, en el Ayuntamiento, según tengo entendido, están ustedes en mayoría?

—Es cierto; los conservadores ó *calderonianos*, como dicen algunos, ha dicho sonriendo el Sr. Alcalde, somos mayoría; obramos siempre con el aplauso del pueblo, pues ha de saber usted que el pueblo palentino es en su mayoría conservador.

Ahora he sido yo quien ha sonreido.

—Pues yo creía, me he atrevido á decir, que en Palencia existía una gran masa republicana, liberal.

—Algo hay, ha tornado á decir el Sr. Martínez de Azcoitia, pero la prueba de que no es tanta como se cree, es que el Ayuntamiento, que es la representación del pueblo, tiene una mayoría conservadora.

—Cierto, he replicado yo, pero usted no ignora el procedimiento de hacer elecciones.

—Sí, pero estas elecciones, ha excla-

M.C.D.2022

mado el Sr. Alcalde, han sido hechas á conciencia; claro, que á veces hay que usar ciertos medios para vencer, pero el triunfo ha sido nuestro. D. Abilio Calderón goza aquí de muchas simpatías.

Yo recordaba, en efecto, haber visto al Sr. Calderón en la calle rodeado de bastantes personas.

—Recuerdo, he insinuado yo, haber visto al Sr. Calderón muy acompañado.

—Eso le probará á usted los muchos amigos que tiene y que están incondicionalmente á sus órdenes, ha dicho el Sr. Martínez Azcoitia.

—Naturalmente, ha continuado, que de vez en cuando, se arman polémicas, para averiguar quien ha hecho más en pró de determinado asunto, si los diputados y senadores liberales de la provincia, ó D. Abilio Calderón. Yo no dejo de reconocer que todos trabajan para beneficiar á la provincia que representan, pues atribuir todos los favores y mercedes recibidas al Sr. Calderón, me parece exagerado. Nosotros también hemos hecho algo en honor del Sr. Calderón; hace poco, que por casualidad llegó á esta población de día, le hicimos un gran recibimiento; también hemos bautizado con su nombre una plaza próxima á la de abastos. Es posible que dentro de poco celebremos algún acto importante en su honor.

El Sr. Mrtínez Azcoitia ha dicho esto con gran lentitud. Hemos permanecido unos segundos en silencio. Yo no sabía si debía dar por terminada la conferencia.

Por fin he preguntado:

—¿Y no hay nada nuevo, alguna idea que llevar á la práctica?

—¡Oh!; ha dicho el Sr. Alcalde, como ideas sí tengo; aquí, en este despacho pienso muchas veces en cosas que á mí se me antojan estupendas, pero bien pronto surge un terrible obstáculo que las aniquila: la carencia de dinero.

El Sr. Martínez Azcoitia ha dirigido una mirada alrededor de la habitación. Luego ha proseguido con gravedad:

—¡Ah!; si yo fuese alcalde de una población cuyo Ayuntamiento tuviese dinero haría grandes cosas.

Yo he mirado aterrado al Sr. Alcalde. Yo he sentido una profunda pena al considerar que el Sr. Martínez Azcoitia no encuentra medios para realizar una enormidad de proyectos.

—¿Y si hiciesen ustedes un empréstito?, he dicho yo.

—No puede ser, ha replicado el Sr. Alcalde; la gente está ya muy escamada, y nadie respondería.

—Parece imposible, he tornado á decir.

—Pero es cierto, ha dicho vivamente el Sr. Martínez Azcoitia.

—¿Y de política local?, he preguntado yo.

—Nada ó casi nada, ha contestado el Sr. Alcalde, aquí todos nos llevamos bastante bien. Solo algunas veces, entre nosotros, suele haber algún disgustillo; pero el público no se entera. Con los políticos palentinos nadie se atreve á meterse. Haa llegado á dominar, mandan y son obedecidos. En política, debe haber muy pocas poblaciones que se semejen á esta.

Yo me he levantado de mi asiento; el Sr. Martínez Azcoitia ha hecho lo mismo.

Doy á V. las más expresivas gracias por la atención que ha tenido conmigo, he dicho yo.

No merece la pena, ha dicho el Sr. Alcalde sonriendo, é inclinando, hacia un lado la cabeza; quedo á las órdenes de V.

—Mil gracias, he continuado yo; servidor de V.

Y el Sr. Martínez Azcoitia, ha salido conmigo hasta el pasillo; allí nos hemos estrechado la mano, y yo he descendido por la escalera principal; en el primer rellano me he cruzado con el Sr. Tejerina.

El Sr. Tejerina y yo nos hemos saludado afectuosamente.

Silvestre Paradox

Extranjero

LONDRES.—El «Daily Telegraph» consagra un artículo al proyecto de construcción del túnel bajo la Mancha, al que condena sin reservas, pues si las ventajas que ofrecería son innegables, sus inconvenientes bajo el punto de vista de la defensa nacional, no lo serían menos.

El periódico inglés declara que también podía autorizarse á una compañía de supuestos filántropos á cavar un subterráneo que comunicara con las cuevas del Banco de Inglaterra.

—Dicen de Nueva York al «Daily Mail»: Mr. Dikson Maxim anuncia que ha descubierto un torpedo que causará la revolución en las guerras navales.

El nuevo proyectil tendrá un alcance igual al de un cañón de tiro rápido de los más modernos.

Su funcionamiento es, como sigue:

Uno de los compartimientos del torpedo está cargado con una materia llamada «motorita» la cual al ser lanzado el torpedo se inflama automáticamente.

Entonces una bomba echa gran cantidad de agua en una cámara combustible que está en contacto con el compartimiento de «motorita» Las llamas de este último producto transforman el agua en vapor; este vapor que comunica con los productos de la combustión de la «motorita» hace accionar á un motor, el que á su vez comunica su movimiento al torpedo.

CHAMBERY.—El estado de Mistrers Lowe se ha agravado considerablemente. Los médicos están impacientes. Mr. Rollot, comisario especial y encargado de la información, ha presentado á Lowe la fotografía de un individuo detenido en Bussoleno, sobre el cual recaen graves sospechas. En caso de que la víctima mejore, este individuo será conducido á Chambery, á la presencia de Lowe. El vagón donde se cometió el crimen ha sido lacrado y enviado á París.

LONDRES.—El «War Office» publica un memorandum como continuación á la orden de ejército de 13 de Enero sobre la organización de las tropas en caso de campaña en el extranjero. En su consecuencia quedará formada por divisiones cuyos efectivos serán aproximadamente la mitad que los de un cuerpo de ejército. A fin de aumentar la ligereza de las tropas montadas, las brigadas de caballería serán reorganizadas y agrupadas en divisiones que operarán bajo las órdenes del comandante del ejército.

Proposición laudable

Omitimos ayer en el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el dar cuenta de una proposición presentada por las Comisiones de Policía urbana y rural, con el fin de ser hoy algo más extensos en un asunto que tanto afecta al mejoramiento de la ciudad.

Conocido es de todo el vecindario el mal estado de nuestras calles, las que en su gran mayoría carecen de adoquinado y las aceras se encuentran en un estado deplorabilísimo, que en más de una ocasión ha sido motivo de que algunas personas sufrieran accidentes desgraciados.

A evitar en parte estos males tiende la moción á que hacemos referencia, pues en ella se propone al Ayuntamiento proceda á la reparación de calles, ya adoquinando algunas de ellas y arreglando en otras las aceras, porque en realidad es obra que hace muchos años se encuentra abandonada en absoluto por la Corporación.

Se proponen también en la moción otras mejoras muy necesarias en la vía pública que afectan en gran parte á higiene y que de realizarse saldría ganando la salubridad de todos los vecinos.

Es, en fin, la moción un paso de avance en el mejoramiento de la ciudad y así lo comprendió la Corporación, que por unanimidad aprobó la moción, autorizando al alcalde para que, en unión de las Comisiones que la suscribían, cuanto antes se realicen las mejoras que quedan indicadas.

VERIFICACIÓN DE CONTADORES ELÉCTRICOS

De la provincia de Palencia

Como ofrecíamos en uno de nuestros anteriores números, hoy reproducimos para conocimiento del público la siguiente:

Circular

En vista de las frecuentes dudas que se ofrecen á los abonados de luz eléctrica de esta provincia relativas á lo legislado sobre el servicio de Verificación de Contadores eléctricos, esta oficina ha acordado publicar un extracto de las instrucciones reglamentarias de 7 de Octubre de 1904 reformadas por Real decreto de 8 de Junio de 1906.

Artículos que comprende

34. El examen y marca de los contadores de electricidad se practicará:

1.º Antes de expenderse ó alquilarse al público, aun cuando al destinarse á nuevo abonado estuviese ya colocado en el domicilio.

2.º Cuando sea necesaria reparación de importancia que pueda afectar á la regularidad de la marcha del aparato ó que exija levantar los precintos interiores.

3.º Antes de ponerlos nuevamente en servicio, si por cualquier causa se saca del domicilio del abonado.

4.º Siempre que los fabricantes ó consumidores de electricidad lo soliciten.

35. La marca puesta por el Verificador garantiza:

1.º Que el contador pertenece á un sistema aprobado.

2.º Que funciona con regularidad.

Se considera que fuciona con regularidad un contador, cuando su error de aproximación en más ó en menos, no excede del 4 por 100 de la total cantidad por él evaluada. Este 4 por 100 se entenderá como error tolerable propio del aparato á media carga, y á él habrá que agregar el que proceda de los instrumentos de medida con que se aprecie.

Si la verificación se ejecuta en el Laboratorio, empleando el voltámetro, el error tolerable á cualquier carga, dentro del límite asignado por el constructor, será de un 4'50 por 100; si se efectúa en el Laboratorio con amperímetros y voltímetros contrastados, ó con análogos aparatos de medida, el error tolerable en las mismas condiciones de carga, será de un 5 por 100, que se elevará á un 6 por 100 cuando las verificaciones sean practicadas en los domicilios de los consumidores.

36. Siempre que las Compañías reciban queja ó reclamación de algún abonado sobre el funcionamiento de su contador, preguntarán á aquél si desea que las pruebas sean intervenidas por la Verificación oficial, y solo de renuncia expresa del interesado podrá efectuar aquéllas.

En todos los casos darán inmediato conocimiento á la oficina de Verificación, con expresión de si el abonado desea ó no la intervención de ésta, y en el primer caso se procederá por el Verificador á comprobar la marcha del aparato, y deducir, si á ello hay lugar, el tanto por ciento base de la liquidación de devolución correspondiente.

38. Las Compañías suministrantes de flúido reintegrarán á sus abonados las cantidades cobradas de más por adelanto de los contadores, mayor del 6 por 100.

Para efectuar la liquidación se sumarán todas las cantidades cobradas al abonado por consumo de flúido desde la fecha de la última verificación ó comprobación oficial del contador, ó desde que haya sido colocado, si no se ha verificado ó comprobado oficialmente con posterioridad á ésta, y se reintegrará un tanto por ciento de dicha suma igual al tanto por ciento de error del aparato.

Los contadores de tipo motor que resulten marcando cuando no pase por ellos corriente, serán retirados y sustituídos por otros en buen estado de funcionamiento, y el pago de las cantidades pendientes de cobro, se efectuará á prorrateo, según las indicaciones de éste.

En los de tipo péndulo que marquen cuando no pase corriente, por error de isocronismo, se efectuará por el señor Verificador la liquidación del adelanto mensual correspondiente, que será reintegrado por las Empresas suministrantes de flúido, si sólo ó sumado con el error del contador en su prueba eléctrica de apreciación de la corriente que por él circule, excede del 6 por 100 del consumo, efectuándose el reintegro desde la última liquidación realizada, ó desde que haya sido colocado el contador, si no se ha efectuado ninguna desde entonces.

No se hará liquidación ni reintegro cuando el error ó suma da errores sea menor del 6 por 100, admitido como límite legal, salvo el derecho de las reclamaciones civiles que por tal causa pueden entablarse ante las Autoridades judiciales.

41. De no haber conformidad entre el dictamen del Verificador y del consumidor, podrá éste nombrar perito que practique, en unión del Verificador y del representante de la Empresa, una nueva prueba, sin que el Verificador pueda devengar honorarios por esta operación.

42. Las Empresas suministrantes de flúido no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrar éste mientras se encuentre reclamación ante las oficinas de Verificación, por marcha irregular del contador.

Las oficinas entregarán las papeletas con el resultado de la operación, precisamente dentro de los quince días siguientes á su petición.

43. Los consumidores podrán instalar contadores de su propiedad, de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados, siempre que hayan sido sujetos á las prescripciones reglamensarias sobre verificación y que puedan ser precintados por las Compañías suministrantes de flúido durante su servicio.

En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen á aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior é impongan la instalación de contadores de propiedad de las mismas, no podrán exigir á los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler.

58. Cuando las Empresas ó los consumidores deseen la comprobación de un aparato colocado en instalación particular, lo noticiarán por escrito á la oficina de Verificación, la que fijará el día y hora para llevarla á cabo, previo aviso á las partes interesadas.

67. Los Verificadores percibirán en concepto de honorarios por los trabajos que han de realizar:

a) Por el estudio de un Laboratorio de comprobación, 25 pesetas.

b) Por el estudio de un sistema de contadores, 25 pesetas.

c) Por la verificación y comprobación de cada contador horario, ó que esté destinado á medir por término medio de 0 á 25 kilovatios mensuales, 5 pesetas.

Si el contador hubiera de medir de 25 á 50 kilovatios mensuales, por término medio, 8; 10 pesetas si estos últimos números fuesen de 51 á 75; 15 pesetas si fuesen de 76 á 100; 20 de 101 á 150, y 25 si el contador hubiera de medir mensualmente, por término medio, más de 150 kilovatios.

En todos los casos en que por falta de estadísticas suficientemente comprobadas, no pueda deducirse con la precisión necesaria el consumo medio mensual, ó en que no haya acuerdo entre el Verificador, fabricantes de electricidad y consumidores de ella, para zanjar todo género de discusiones, se aplicará la siguiente tarifa para la comprobación y verificación de los contadores:

CAPACIDAD *máxima de los contadores*	Derechos de verificación y comprobación. *Pesetas*
De 0 á 0'50 kilovatio inclusive	4 »
De 0'51 á 1 '50 ídem	4 50
De 1'51 á 3 ídem	7 50
De 3'50 á 6 ídem	11 25
De 6'50 á 12 ídem	15 »
De 12 en adelante	20 »

68 Los derechos que se expresan en el precedente artículo, serán abonados por los fabricantes de electricidad ó vendedores ó alquiladores de contadores eléctricos, salvo los casos en que, comprobados estos aparatos, precisamente á instancia del consumidor, resulte que marchan á favor de éste ó que no le perjudican en más del límite marcado en el art. 35, debiendo ser entonces el consumidor el que satisfaga los honorarios.

Palencia 11 de Enero de 1907.—El Verificador, Ladislao Aparicio.

EN FAVOR DE LA CIUDAD

La Cámara de Comercio de esta capital, comprendiendo la necesidad de que se unifiquen los precios de las tarifas ferroviarias, haciéndolas más equitativas y que se otorguen los mismos beneficios que rigen para León, acordó en una de las últimas sesiones, gestionar de la Compañía del Norte la consecución de tales fines, así como otros de interés general.

Al efecto nombró una comisión compuesta del presidente de la Cámara don Valentín Calderón, D. José Lladó y D. Mariano Ortega Suazo, quienes han salido en el rápido de hoy con dirección á Madrid, con objeto de gestionar lo que queda indicado.

El alcalde Sr. Azcoitia acompaña á la citada comisión, para gestionar con ella y en nombre de la ciudad, que la Compañía lleve á la práctica la construcción de los muelles de pequeña velocidad y estación de viajeros, asuntos ambos que ya se han trabajado anteriormente y á los que la Empresa había prestado mucha atención, mostrándose propicia á realizarlos si se lograban vencer las dificultades de emplazamiento, en el que aparecían visibles divergencias entre los mismos comerciantes.

Mucho celebraremos que éstos no vuelvan á suscitarse y que la comisión regrese con la promesa formal de la Compañía de acceder á la justa pretensión que llevan á Madrid el Alcalde y los individuos de la Cámara.

LA VIDA

de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao. con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los períodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

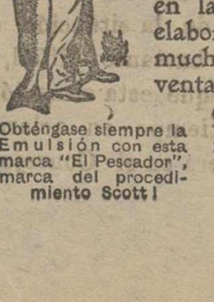

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, elaboración mas hábil y por consiguiente ... mucho mas enérgicos, que en ninguna otra ... ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exijen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona, envía muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

M.C.D.2022

Alcoholizado con suerte

Los serenos que prestan su servicio en Extramuros de Mercados, pudieron apercibirse, como á las doce y media de la pasada noche, de algunas voces de auxilio, que en principio no supieron de donde partían; mas como aquéllas se repitieran, pudieron precisar claramente que la persona que demandaba auxilio se encontraba á bastante distancia de la población y aunque los serenos sólo tienen su servicio dentro del casco de la misma, creyeron un deber el acudir allí donde podía ocurrir una desgracia, y tomando la carretera se dirigieron hasta el campo de instrucción, con objeto de averiguar la causa que originaba las alarmantes voces.

En el citado punto encontraron una gorra y á corta distancia una cesta con víveres, y comprendiendo los serenos que alguien pudiera haber sido víctima de algún inexperado suceso, continuaron la inspección ocular y como á unos cien metros del lugar donde fueron recogidas la gorra y la cesta, encontraron á un hombre profundamente dormido, con una monumental *papalina*.

Recogido por los serenos le sometieron á un minucioso interrogatorio, del que no obtuvieron más resultado que saber que le faltaban 95 pesetas de las 105 que había cobrado en la Azucarera Palentina, donde trabaja.

En vista del estado de embriaguez en que se encontraba el sujeto, se avisó á su esposa para darla cuenta de lo sucedido y que lo condujera á su domicilio, donde seguramente habrá pasado mejor la noche que en el sitio en que fué hallado y desde el que pudo haber pasado á la eternidad á consecuencia de la fuerte helada que ha caído durante la noche.

Al retirarse esta mañana del servicio el cabo de la escuadra, se avistó con el de municipales, al cual dió cuenta del suceso que dejamos relatado, é indicándole la conveniencia de que fuera en busca del sujeto que fué recogido en el campo de instrucción y de su esposa, con objeto de que se dirigieran á dicho punto á ver si encontraban la cantidad que aquél había echado de menos.

Así lo hizo el cabo de urbanos, teniendo la fortuna de recuperar de 70 á 80 pesetas que el obrero había extraviado sin darse cuenta de ello, teniendo que hacer alguna fuerza para arrancar del suelo las monedas, que se habían adherido á la tierra á causa de la helada.

Bien merece el cabo de la escuadra y los serenos un aplauso por el servicio prestado y al que puso remate con no poco éxito el cabo de urbanos y sus agentes.

LA COCINA ECONOMICA

Lista de donativos y suscripción mensual durante los tres meses que dure la Cocina:

DONATIVOS

Doña Justa Domínguez, 10 pesetas; Regimiento de Caballería de Talavera, 100; Sr. Rector y tres catedráticos del Seminario, 60; don Tomás Peláz Diez, 3; don Cirilo Tejerina, 10.

Sres. Vallejo y Ortega, un saco de garbanzos de 100 kilos.

Suscripción mensual.

D. Juan Gago de la Torre, 5 pesetas; don Pedro Pombo, 40; don Florentino Pombo, 25; don Juan Puertas Alba, 5; don Narciso Rodríguez Laguuilla, 10; don Faustino Diez, 5; don Dámaso Velasco, 5; don Vicente Martín Herrero, 15; Felipe Alonso Obispo, 10; Señores Ortega y Suazo, 7; don Guillermo A. Gutiérrez, 5: don Valeriano Puertas, 5; don Ramón de la Pisa, 10; don Pablo López, 1; doña Jacoba Diez Quijada, 5; don Eusebio Arroyo, 10; doña Celestina Pascual, 10; doña Soledad Valenzuela, 2; don Arsenio de Miguel, 2; don Gregorio Robles, 5; don Pedro Prieto, 3; don Jacinto de la Riva, 7; don Saturnino Pérez, 2; don Jacinto Cabezón, 1; doña Raimunda Velasco, 5; don Félix Buixan, 2; don Moisés Villagrá, 5; don Emerenciano Nieto, 2; Sres. Mariano y Ezequiel Castillero, 5; don Juan Gallego, 1; don Antonio Polanco, 5; don Isidoro Arroyo de la Riva, 1.

Raciones facilitadas gratis en el día de hoy á los pobres, 418.

NOTICIAS

El Carnaval.

La Tuna Palentina «Blanco y Negro», ha nombrado su presidenta á la Srta. Matilde Isasmendi, quien ha aceptado la designación de que ha sido objeto por parte de los que componen aquélla.

Sabemos también que la bandera que lucirá será blanca y negra por delante y color granate por detrás, habiéndose encargado de pintarla, nuestro paisano D. Rafael López.

La Tuna hará su presentación el próximo domingo, para saludar á su presidenta y á las autoridades.

Ayer llegaron á esta capital dos mujeres de las que el *argot* ó lenguaje de la gente maleante denomina con el nombre de *mecheras*, á las cuales condujo el jefe de vigilancia á la Inspección, donde permanecieron hasta las cinco de la tarde, que después de reconocidas ó cacheadas por una vecina de esta capital, salieron para Valladolid, sin haber conseguido trabajar.

Sabemos que el inspector jefe de Vigilancia de esta provincia, secundando las órdenes del Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad, reiteró á los agentes de vigilancia la obligación que tienen de velar por el cumplimiento de los bandos municipales.

El Sr. Juez de Carrión de los Condes, cita á los que se crean con derecho á la herencia que á su fallecimiento dejó D.ª Cecilia Bregón del Río, vecina que fué de Santillana de Campos.

La fiesta de San Antón

Hoy se ha celebrado esta tradición; mientras en la iglesia de San Miguel, se celebraba la función al santo, en las afueras se veían no pocas caballerías, que á las doce dieron unas cuantas vueltas al rededor del templo, sin que por fortuna ocurriera incidente alguno.

El día 21 del actual, dará principio en el término municipal de Sotobañado el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias que han sido denunciadas por el Sr. Visitador principal de cañadas.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Dinamita para que pueda remitir á Cillamayor y á la consignación de D. Félix Panojo, 10 cajas de dinamita.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Por renuncia del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Ampudia, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas por la asistencia de 70 familias pobres necesitándose cuatro años de servicio para solicitarla.

Ademas habrá de visitar á los enfermos del hospital de Santa María, con la retribución que tiene señalada al efecto.

El agraciado queda en libertad de contratar con las familias pudientes de la villa.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Durante la ausencia del Sr. Martínez de Azcoitia, que como decimos en otro lugar ha salido para Madrid, se ha encargado de la lcaAldía el primer teniente, nuestro amigo D. Román Vélez.

En la mañana de hoy ha fallecido á la edad de 25 años la señorita Daniela Domínguez Fernández, á cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que la produce esta desgracia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Genaro Ruiz Martínez, de 9 años, Mayor Antigua, 92.

MERCADOS

Palencia, 17.—Las heladas siguen cayendo con gran intensidad, imposibilitando las labores en el campo y la nacencia de los sembrados, pero en cuanto á estos es conveniente las heladas porque echarán raíces fuertes y después tendrán más fuerza para resistir los hielos tardíos.

El sol ha lucido desde las primeras horas de la mañana, aunque con poca fuerza.

Los precios como ayer, pagándose la fanega de trigo de 39 á 39'50, la de centeno á 25'50, la de cebada de 18 á 18'50 y la de avena de 14 á 14'50.

—

Villada, 16.—El mercado de este día fué muy concurrido de personal, y poco de granos pues los labradores están retraidos.

Trigo entrado, 400 fanegas, que se pagaron á 40 reales las 92 libras.

Cebada 60 á 18 reales fanega.

Principia á notarse animación en la plaza del ganado mular.

Ganado vacuno se presentó mucho, vendiéndose 67 reses para el degüello, de 66 á 72 reales arroba.

El ganado que sirve para labrar va tomando precio y hoy valen las parejas de novillos de 3 á 4 mil reales, y de vacas cotrales de 1.600 á 2.000 reales.

Tiempo seco de heladas. Estado de los campos mediano. Tendencia del mercado firme.

—

Valladolid, 16.—Se nota algún retraimiento en los vendedores, esperando que los precios de los trigos se repongan.

Hoy se ofrece de la plaza á 41'50, 42 y 42'50 reales y no hay comprador que llegue á pagar más de 41.

En el detall se vendieron 500 fanegas por el Canal pagadas á 41 y 100 por el Arco compradas á 40'50.

De centeno hay cedentes á 26'25 reales aquí, de Peñafiel á 24'50, á cuyo precio se vendieron 2 vagones.

En las operaciones del detall no hay mucha animación y hoy por el Arco no ha entrado nada.

De cebada hay compradores á 20 reales, pero no se hacen ventas por que los que tienen existencias no ceden á ese precio.

Sin operaciones en el detall ni envíos por ferrocarril.

—

Rioseco, 16.—Entrada 500 fanegas trigo á 39 con tendencia floja.

Ofertas á 40'25, temporal bueno.

—

Arévalo, 16.—Ayer se vió este mercado muy concurrido consistiendo la entrada en 1.200 fanegas trigo pagadas á 40'50 y 41 reales, 200 de centeno á 25, 200 de cebada á 20, 500 de algarrobas á 25.

En partidas se ofrecen 800 fanegas trigo á 42 reales, pagándolas á 41 reales precio á que hoy cuesta.

De algarrobas todo lo que entró se vendió enseguida.

Tendencia indecisa: tiempo de hielos.

—

Barcelona, 15.—Se ha vendido trigo de la Nava del Rey clase superior á 40'50; de Salamanca á 40; Toro á 39'75; Zamora superior á 40; empedrado de Burgos á 40'50.

Llegaron 35 vagones de trigo, 1 de cebada y 2 de harina.

Boletín Religioso

Viernes.—La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Margarita.

En San Lázaro predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

En San Pablo Vía-Crucis después del Rosario.

En San Francisco á las cinco y media de la tarde de los días 18, 19 y 20 se expondrá S. D. M., y á continuación tendrá lugar el ejercicio que constará de Rosario, Letanías y Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, Cánticos y Sermón.

El día 20, fiesta titular de la Compañía de Jesús, las Comuniones generales serán en las Misas de las siete y las siete y media: á las diez y media se cantará una Misa solemne, en la que, así como los tres dias por la tarde, predicará el R. P. Joaquín Baladrón, S. J.

ANDRES SABADELL Y OLIVA

HORTICULTOR

Arboles frutales y de adorno.

Semillas de hortaliza y flores de todas clases.

Semilla para prados.

10.000 chopos y álamos para la fiesta del árbol.

Plantsción de vides americanas, dirigida por él mismo.

Calle Empedrada, núm. 18

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 17 (1'13)

El celebrado anoche en la Presidencia duró más de dos horas, ocupadas en buscar una solución á la cuestión política.

El marqués de la Vega de Armijo leyó las cartas de los señores Montero Ríos, Canalejas, Moret y López Domínguez, en las cuales exponían sus opiniones acerca de las modificaciones que se intentaban introducir en el proyecto de ley de Asociaciones.

Las contestaciones

El Sr. Moret opina porque se abran las Cortes el día 21, y en la confianza de que nada ocurrirá en la vida del Gobierno, porque las diferencias que existen entre aquél y Canalejas no son tan opuestas para llegar á una concordia.

El Sr. Montero se ratifica en sus manifestaciones de hallarse enfrente del proyecto de ley de Asociaciones tal y como se ha presentado al Parlamento.

El Sr. Canalejas se limita á decir que el dictamen de la Comisión sobre el citado proyecto está pendiente de la discusión que ha de sancionarla, siendo por tanto necesario reanudar las sesiones.

Y por último, el general López Domínguez dice que mantiene en toda su esencia el proyecto; pero que no se opone á admitir las modificaciones de detalle.

A las Cortes

El presidente del Consejo, en vista de las contestaciones de los prohombres, propuso á los ministros, y éstos lo aceptaron por unanimidad, reanudar las sesiones de Cortes el día 21, presentándose á ellas el Gobierno tal y como está constituído.

—

Consejo de Montero

MADRID 17 (1')

El Liberal asegura que el señor Montero Ríos aconsejó anoche al ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso, que se sometiera al acuerdo adoptado por los ministros, de presentarse á las Cortes el día 21.

No dimitió

Es completamente inexacto que el Sr. Barroso escribiera ayer al presidente del Consejo dimitiendo la cartera.

—

Ley de Asociaciones

MADIRD 17 (11'25)

El Imparcial atribuye al marqués de la Vega de Armijo el propósilo de que las modificaciones que las Cortes introduzcan en la ley de Asociaciones, serán hechas por enmiendas que presentarán diferentes diputados de la mayoría.

—

Consejo en Palacio

MADRID 17 (13'40)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el marqués de la Vega de Armijo, después de informar á S. M. de los asuntos de política exterior, le dió cuenta de los acuerdos adoptados ayer en el Consejo de ministros.

D. Alfonso felicitó al marqués por su actitud resuelta de ir á las Cortes, mostrando á la vez su complacencia por la unanimidad que reina entre los ministros de secundar al presidente en bien de la unión del partido, favoreciendo con ello la supremacía del poder civil.

Los ministros todos al abandonar la regia cámara no ocultaban la satisfacción que les habían producido las palabras de S. M.

—

De Marruecos

MADRID 17 (14)

El ministro de Estado anunció en el Consejo en Palacio, que en vista de la situación de Marruecos, en donde reina completa tranquilidad, se estudiaba, de acuerdo con Francia, la conveniencia de retirar de las aguas de Tánger los barcos de ambas naciones que allí se encuentran.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE

VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

LA SEÑORITA

Daniela Domínguez Hernández

ha fallecido hoy 17 de Enero de 1907

á los 25 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su padre don Bruno Domínguez, hermanos Emiliana, Julia, Eusebia y José, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana á las diez en la iglesia parroquial de Santa Marina, y acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Niños de Coro, 2.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

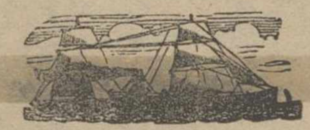

Viajes rápidos y económicos

Vapores alemanes é ingleses

salidas decenales para

Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz y Tampico.

Para efectuar los viajes dará pormenores en Palencia M. Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

TIERRAS EN VENTA O RENTA

Se hace de diez pedazos de tierra, sitos en campo y término de esta ciudad, á los pagos de «Gigondo», «Valdesantos», «Valdesantos», «Tesoro», «Colmenar de Ramirez» y «Valle de las Monjas», que en junto hacen una cabida de 62 obradas 2 cuartas y 35 estadales.

Las personas que deseen enterarse de su adquisición, pueden hacerlo viéndose con su dueño, Trompadero núm. 4 y Portillo de D.ª María, núm. 1.

Palencia 8 de Enero de 1907.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta é propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **BÚSCANSE** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase gratis, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Se venden

Tres vacas suizas de ocho, cinco y tres años.

Informará en Castromocho, su dueño Angel Terradillos.

Venta de leñas de encina y arriendo de pastos

En la dehesa de «Espinosilla», término de Astudillo, propiedad de los señores herederos de la Excma. Sra. Condesa Viuda de Santa Coloma, se vende una corta de leñas de encina y se arriendan pastos para ganado lanar.

Del precio y condiciones informará el Administrador, Casado del Alisal, núm. 1.

AMA DE CRÍA

Se necesita para su casa.

Dirigirse á la Administración de este periódico. 1

Fuente de la Salud

Se sirve agua de dicho punto á domicilio, avisando en el Parador de «La Estrella», D. Sancho, 8.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Para 1907

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.